LISTA DE ASISTENTES DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PIVANO S.A.-

FECHA: 15 DE ABRIL DEL 2014

Accionistas	Representante	Número de acciones	Valor cada acción	Valor Total
Diamond Holding Group Inc.	Lilia Salazar Ch.	2'528.523	US$0.04	US$112,368.80
Santiago Maspons Guzmán	------	280.947	US$0.04	US$ 11,237.88
				US$112,378.80

CAPITAL AUTORIZADO: **US$224,757.60**

CAPITAL SUSCRITO: **US$112,378.80**

ASISTENCIA: **100%**

CONVOCATORIA: **Art. 238 de la Ley de Compañías codificada**

Lo certifico,

SERGIO CEDEÑO AMADOR
GERENTE GENERAL-SECRETARIO

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PIVANO S.A. CELEBRADA EL DÍA QUINCE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL CATORCE.----------

En la ciudad de Guayaquil, a los quince días del mes de Abril del año dos mil catorce, siendo las diez horas, en el local de la Compañía ubicado en Avenida Domingo Comín s/n y Pedro José Boloña, se reúnen sin convocatoria previa, las accionistas de la Compañía **PIVANO S.A.,** a saber: **DIAMOND HOLDING GROUP INC.,** representada por su Apoderada General, Dra. Lilia Salazar Chiriboga, propietaria de Dos millones quinientas veintiocho mil quinientas veintitrés (2'528.523) acciones nominativas y ordinarias de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una; y **SANTIAGO ENRIQUE MASPONS GUZMAN,** por sus propios y personales derechos, como propietario de doscientas ochenta mil novecientas cuarenta y siete (280.947) acciones nominativas y ordinarias de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una.- En vista de la ausencia de su titular actúa como Presidenta Ad-Hoc la Dra. Lilia Salazar Chiriboga y como Secretario el infrascrito Gerente General señor Sergio Cedeño Amador.- Por Secretaría se informa que a esta Junta han asistido sus accionistas que representan la totalidad del capital pagado de la Compañía que asciende a la suma de Ciento doce mil trescientos setenta y ocho 80/100 dólares de los Estados Unidos de América (US$112,378.80) y que se han elaborado los listados de Ley.- De inmediato la Presidenta Ad-Hoc toma la palabra y manifiesta que como esta Junta ha sido convocada personalmente y no por la prensa deberán las accionistas antes de continuar con la misma, expresar su conformidad para conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día: ***1) Aprobación de los informes del Gerente General, Auditor Externo y Comisario de la compañía, correspondientes al ejercicio económico cortado al 31 de diciembre del 2013; 2) Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales y Anexos del***

citado ejercicio económico; 3) Resultados del ejercicio; y 4) Elección de Comisario.- Las accionistas deliberan sobre el particular y deciden por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria para tratar y resolver los puntos antes indicados amparadas en el Artículo 238 de la Ley de Compañías codificada.- De inmediato la Presidenta Ad-Hoc declara instalada la sesión, ordenando se pase a conocer y resolver sobre el primer punto del orden del día que dice: ***Aprobación de los informes del Gerente General, Auditor Externo y Comisario de la compañía, correspondientes al ejercicio económico cortado al 31 de diciembre del 2013.-*** Por Secretaría se da lectura al Informe del Gerente General, Auditor Externo y Comisario de la compañía cortados al 31 de diciembre del 2013.- Luego de lo cual las accionistas los aprueba sin modificación alguna.- De inmediato se pasa a conocer y resolver el segundo punto del orden del día que dice: ***Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales y Anexos del indicado ejercicio económico.-*** Acto seguido se da lectura al Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales y Anexos correspondiente al ejercicio económico antes indicado.- Luego de las deliberaciones correspondientes y revisión de las cifras, las accionistas los aprueban por unanimidad.- A continuación se pasa a conocer y resolver el tercer punto del orden del día que dice: ***Resultados del ejercicio.-*** En lo relacionado con el punto número tres del orden del día, las accionistas deciden por unanimidad que la Utilidad del ejercicio que asciende a la suma de ciento tres mil cuatrocientos sesenta y nueve 90/100 dólares de los Estados Unidos (US$103,469.90), una vez realizadas las deducciones del 15% de participación de los trabajadores por un monto de US$15,520.49, la Reserva legal por un monto de US$4,863.50 y el 22% impuesto a la renta por un monto de US$39,314.49, luego de los ajustes por gastos no deducibles y pago a trabajadores discapacitados, el saldo a su disposición que asciende a la suma de **Cuarenta y tres mil setecientos setenta y uno 42/100 dólares de los**

Estados Unidos (US$43.771.42) se transfiera a la cuenta "Utilidades Acumuladas" hasta que una próxima Junta resuelva sobre su destino.- En conocimiento al punto número cuatro que dice: ***Elección de Comisario.-*** Las accionistas deciden por unanimidad reelegir a la Sra. Johanna Lucía Ramírez Patiño, como Comisario Principal de la compañía por el período de un año, facultando al Gerente General de la compañía le curse el correspondiente nombramiento.- No habiendo nada más que tratar se declaró terminada la sesión y se hizo un receso para la redacción de esta Acta.- Reinstalada la sesión se leyó esta Acta a las accionistas concurrentes quienes la aprobaron y firmaron en señal de conformidad, junto con la Presidenta Ad-Hoc e infrascrito Gerente General - Secretario que certifica.-

f) p. DIAMOND HOLDING GROUP INC. - Apoderada General; f) SANTIAGO MASPONS GUZMAN; p. PIVANO S.A.- f) Dra. Lilia Salazar Chiriboga-Presidenta Ad-Hoc; f) Sergio Cedeño Amador.- Gerente General-Secretario.-

CERTIFICO: Que la presente Acta es fiel copia de su original, que reposa en el Libro de Actas de la Compañía.

Guayaquil, 15 de Abril del 2014

SERGIO CEDEÑO AMADOR
Gerente General-Secretario